



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

 INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPAIAL

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE Nº 582024053500, TITULADO “Componentes electrónicos para el instrumentos ECO”

Vista la Propuesta de Adjudicación, y habiéndose cumplido por el contratista lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

RESUELVO: adjudicar el expediente nº 582024053500, por un importe de 23.888,00 euros (Impuestos no incluidos), y un plazo de ejecución hasta de 6 semanas, a la empresa APUS GLOBAL, S.L., por ser la mejor oferta.

Notifíquese la presente resolución a la citada empresa y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, si lo estima pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 159.6 de la LCSP, la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la presente resolución por parte del adjudicatario.

Torrejón de Ardoz, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

EL ADJUDICATARIO

D./Dña. Borja Hidalgo Jiménex actuando en nombre y representación de APUS GLOBAL, S.L. (CIF nº B10934016).

CORREO ELECTRÓNICO:

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4
28850 TORREJÓN DE ARDOZ